



Marina
Secretaría de Marina

Programa Sectorial de Marina 2025-2030

Secretaria de Marina

**Avance y Resultados
2025 - 2026**



Índice

Índice	2
Resumen Ejecutivo	3
Avance y Resultados por Objetivo	5
Objetivo 1	5
Objetivo 2	9
Objetivo 3	13
Objetivo 4	18
Objetivo 5	22
Contribución al PND 2025 – 2030.....	26
Contribución a los Cien Compromisos.....	27
Retos para el cumplimiento de los Objetivos.....	28
Consideraciones finales.....	29

Resumen Ejecutivo

El Programa Sectorial de Marina (PSM) 2025-2030 de la Secretaría de Marina (MARINA) constituye la hoja de ruta estratégica para contribuir a transformar a México en una potencia marítima emergente. Durante el periodo reportado, su implementación permitió reforzar las capacidades operativas, científicas, tecnológicas, marítimas, portuarias e institucionales del sector, así como el desarrollo y bienestar del personal, en el marco de sus cinco objetivos prioritarios.

En el objetivo 1, se reforzaron las capacidades operativas y estratégicas de la Armada de México para salvaguardar la soberanía, contribuir a la seguridad nacional y proteger a la población. Entre los principales resultados destaca la ejecución de 241 mantenimientos y reparaciones a unidades de superficie, 205 mantenimientos diversos a vehículos operativos y 515 mantenimientos a unidades aeronavales, contribuyendo a mantener la disponibilidad operativa de los medios empleados en el desarrollo de las operaciones navales.

En el objetivo 2, se fortalecieron las capacidades científicas y tecnológicas de la MARINA, mediante el desarrollo de investigación oceanográfica y soluciones tecnológicas con ingeniería nacional, orientadas a incrementar las capacidades institucionales y contribuir a la soberanía tecnológica. Entre los principales resultados destacan la realización de 20 estudios de investigación oceanográfica en apoyo a las operaciones navales y 14 cruceros de investigación para la obtención y monitoreo de variables fisicoquímicas y oceanográficas; asimismo, se inició el ensamblaje de dos vehículos tácticos blindados tipo Escualo, en su versión de combate, diseñados para resistir ataques con explosivos improvisados y drones.

En el objetivo 3, se reforzaron las capacidades del sector marítimo-portuario y la infraestructura estratégica vinculada al desarrollo nacional, como parte de las acciones orientadas a la implementación transversal de la Política Nacional Marítima. Entre los principales resultados destacan la remodelación de 394 mil metros cuadrados de superficie destinada a pasajeros en ambas terminales del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM); la modernización de infraestructura ferroviaria y la operación de las líneas Z y FA, que transportaron 148.8 mil pasajeros y movilizaron 1,742.6 mil toneladas de carga diversa; así como una inversión pública superior a 4 mil millones de pesos en infraestructura portuaria.

En el objetivo 4, se reforzó el ejercicio de la Autoridad Marítima Nacional mediante acciones de inspección, vigilancia y resguardo marítimo, orientadas a fortalecer la seguridad de la navegación y el cumplimiento de la normatividad aplicable. Entre los principales resultados destacan 35,928 inspecciones de bandera a embarcaciones nacionales y 1,002 inspecciones de Estado Rector del Puerto a embarcaciones extranjeras. Asimismo, en el marco del Resguardo Marítimo Nacional se

realizaron 17,940 verificaciones a embarcaciones menores dedicadas a actividades turísticas y de pesca ribereña, mediante recorridos de vigilancia en zonas costeras, puertos y litorales prioritarios.

En el objetivo 5, se reforzaron las acciones orientadas al bienestar, desarrollo y profesionalización del personal naval, civil y mercante, mediante apoyos educativos y acciones de capacitación en materia de derechos humanos, igualdad y no discriminación. Entre los principales resultados destaca el otorgamiento de 13,096 becas educativas para hijas e hijos del personal, así como la capacitación de 21,567 personas servidoras públicas —10,192 mujeres y 11,375 hombres—, entre personal naval, civil y mercante, en el Compromiso núm. 5, “Respeto a todos los derechos y combate a la discriminación”.

Datos relevantes del periodo	Valor
Mantenimientos y reparaciones a las unidades de superficie	241
Mantenimientos diversos a vehículos operativos	205
Mantenimientos a las unidades aeronavales	515
Estudios de investigación oceanográfica	20
Cruceros investigación	14
Inició el ensamblaje vehículos tácticos blindados	2
Remodelación del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM)	394 mil metros cuadrados de superficie
Las Líneas Z y FA transportaron pasajeros y carga diversa	148.8 mil pasajeros y 1,742.6 mil toneladas de carga diversa
Inversión pública en infraestructura portuaria	4,152,899,760 pesos
Inspecciones de bandera a embarcaciones nacionales	35,928
Verificaciones a embarcaciones menores	17,940
Becas educativas otorgadas.	13,096
Personal capacitado a través del curso “Respeto a todos los derechos y combate a la discriminación”.	21,567

Avance y Resultados por Objetivo

Objetivo 1

Potenciar las capacidades operativas, tecnológicas y estratégicas de la Armada de México para salvaguardar a la población, proteger los intereses marítimos nacionales y la seguridad nacional en las zonas marinas mexicanas, plataforma continental, territorios insulares y espacios estratégicos.

Principales logros y avances

La MARINA fortaleció la disponibilidad operativa de los medios empleados por la Armada de México mediante 241 mantenimientos y reparaciones a unidades de superficie, 205 mantenimientos a vehículos operativos y 515 a unidades aeronavales, contribuyendo a mantener las capacidades necesarias para el desarrollo de las operaciones navales y el cumplimiento de sus misiones.

La Armada de México mantuvo una amplia presencia operativa en los espacios marítimo, aéreo y terrestre mediante la ejecución de 58,758 operaciones navales y el despliegue permanente de 54,914 elementos: 30,379 en operaciones marítimas, 10,674 en operaciones aéreas y 13,861 en operaciones terrestres. Este despliegue permitió alcanzar una cobertura de 616,836 millas náuticas navegadas, 2.2 millones de millas náuticas voladas y 1.4 millones de kilómetros recorridos en tierra, fortaleciendo la capacidad institucional para salvaguardar a la población, proteger los intereses marítimos nacionales y contribuir a la seguridad nacional.

Gracias a ello se aseguraron 9,205 kilogramos de marihuana y 30.2 toneladas de cocaína, con lo que se impidió una producción de 1.8 millones de dosis de marihuana, con un valor estimado en el mercado de 15.1 millones de pesos y 60.4 millones de dosis de cocaína con un valor estimado de 7,746.9 millones de pesos. Asimismo, se decomisaron 54,778 kilogramos de metanfetamina, equivalentes a 1,369.4 millones de dosis, con un valor aproximado de 16,298.4 millones de pesos.

En el marco de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública 2024-2030, la MARINA participó en acciones interinstitucionales coordinadas que dieron como resultado la detención de 9,629 personas, así como el aseguramiento de 736.2 kilogramos y 63,812 dosis de metanfetaminas; 899.6 kilogramos y 62,956 dosis de marihuana; 4.3 kilogramos y 12,336 dosis de cocaína; 97.1 kilogramos y 1,106 dosis de fentanilo; 1,223 dosis de heroína; 55,253 cartuchos; 2,393 cargadores; 1,894 armas y 2,845 vehículos.

Ante las afectaciones ocasionadas por las lluvias en Hidalgo, Puebla, San Luis Potosí y Veracruz, la MARINA reforzó la capacidad de respuesta y auxilio a la población mediante la activación del Plan Marina, con el despliegue de 8,480 elementos navales y diversos medios terrestres, aéreos y

marítimos. Estas acciones permitieron evacuar a 519 personas, proporcionar 2,865 atenciones médicas, distribuir 119,530 litros de agua y 88,155 raciones de alimentos, así como realizar trabajos de remoción de escombros, limpieza y recuperación en las zonas afectadas.

Del 15 de febrero al 13 de marzo de 2026, la MARINA contribuyó a las acciones de ayuda humanitaria internacional mediante el traslado de 3,125.21 toneladas de víveres a la República de Cuba, con la participación de tres buques, 223 elementos de tripulación, dos Brigadas de Respuesta a Emergencias integradas por 200 elementos y cinco elementos de enlace.

La MARINA fortaleció las capacidades de las aduanas marítimas mediante su modernización tecnológica y la instalación de equipos de revisión no intrusiva. Al 30 de junio de 2026, se registró un avance de 82% en la instalación de 173 equipos en las diferentes aduanas marítimas, contribuyendo a incrementar la detección de mercancías irregulares, reducir los tiempos de despacho y fortalecer la trazabilidad de las operaciones de comercio exterior.

En las aduanas marítimas e interiores coordinadas por la MARINA, se fortalecieron las acciones de control y vigilancia de mercancías, logrando el aseguramiento de casi 10.9 millones de cajetillas de cigarros presuntamente apócrifos. Asimismo, de 1,120,013 contenedores con mercancía de origen chino sujetos a importación, 78,475, equivalentes al 7%, fueron modulados para reconocimiento aduanero y verificación.

Las Unidades Navales de Protección Portuaria reforzaron las capacidades de prevención y detección de amenazas a la Seguridad Nacional mediante la operación de 22 grupos de análisis de riesgo en igual número de puertos geoestratégicos del país. A través del perfilamiento de carga contenerizada, el empleo de plataformas tecnológicas especializadas y el intercambio de información de inteligencia, se emitieron 203 Avisos de Seguridad Nacional, fortaleciendo los procesos de inspección de mercancías de interés.

Indicadores del Objetivo

Indicador ¹	Unidad de medida	Línea base	Meta 2025	Meta 2026	Resultado 2025	Resultado 2026 ²
1.1 Nivel de percepción de desempeño en la MARINA	Porcentaje	89.3 (2024)	89.48	89.66	91.1	ND

1/ Programa sectorial de Marina 2025-2030.

2/ Datos preliminares al 30 de junio de 2026 ya que la información correspondiente al ejercicio 2026 aún no ha sido publicada por el INEGI.

Justificación de la variación:

El resultado observado en 2025 fue de 91.1%, superior a la meta programada de 89.48%. Conforme a la fórmula de referencia establecida en la Guía, esta variación representa un avance de 1,000%, debido a que el incremento observado respecto de la línea base fue de 1.8 puntos porcentuales, frente a los 0.18 puntos porcentuales previstos para el periodo. Este resultado superó incluso el valor previsto para 2030 (90.4%) y constituye un comportamiento extraordinario respecto de la trayectoria histórica del indicador. No obstante, al tratarse de un indicador de percepción obtenido mediante una encuesta externa a la Institución, su comportamiento puede estar influido por factores coyunturales y condiciones externas, por lo que el resultado deberá valorarse a partir de la evolución que registre en las mediciones subsiguientes.

Programas presupuestarios vinculados al Objetivo

Programa presupuestario ^{1/}	Contribución al cumplimiento del objetivo
A-015 - Operación y desarrollo de los cuerpos de seguridad de las Fuerzas Armadas.	Se contuvo la presencia de la delincuencia organizada en áreas donde la Marina coadyuvó a las tareas de seguridad pública.
A-018 - Emplear el Poder Naval de la Federación para salvaguardar la soberanía y seguridad nacionales.	Contribuyó a que las zonas marinas mexicanas permanecieran bajo el control del Estado mexicano disuadiendo actividades contrarias a los intereses nacionales.
A-019 - Adquisición, construcción, reparación y mantenimiento de unidades navales.	Permitió sostener la capacidad operativa de las unidades de superficie, vehículos terrestres y aeronaves mediante la adquisición y suministro de refacciones, materiales y equipos, así como la ejecución de acciones de mantenimiento a la maquinaria y sistemas de las unidades navales.
K-022 - Infraestructura naval	Contribuyó a la operatividad de la Armada de México mediante el desarrollo y mantenimiento de las instalaciones navales.
N-001 - Fortalecimiento de las capacidades de auxilio a la población civil mediante el Plan Marina.	Ayudó a la salvaguarda de la población afectada por fenómenos perturbadores a lo largo del país mediante la dotación de capacidades de intervención a la Armada de México.
N-003 - Fondo de Desastres Naturales.	Contribuyó a la atención de la población afectada por fenómenos naturales mediante la entrega de despensas y agua embotellada, la prestación de consultas médicas y la preparación y distribución de alimentos.

1/ Registrados en el PIPP (PEF 2026).

Fuentes de información

- Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública.
- Registros administrativos de la Secretaría de Marina.

Objetivo 2

Impulsar el desarrollo científico, tecnológico e innovador del sector marítimo, mediante la vinculación con instituciones educativas, centros de investigación y sectores productivos, para fortalecer la soberanía nacional y generar bienestar social.

Principales logros y avances

La MARINA fortaleció la generación de conocimiento oceanográfico para apoyar las operaciones navales y la toma de decisiones en el ámbito marítimo mediante la conclusión de 20 estudios de investigación oceanográfica en diciembre de 2025: ocho de dinámica costera, ocho de caracterización y selección de áreas de vertimiento, dos de oceanografía química y contaminación marina —uno por cada litoral— y dos sobre florecimientos algales nocivos y su relación con las condiciones oceanográficas en los principales puertos y bahías del Pacífico Mexicano, Golfo de México y Mar Caribe.

Se realizaron 14 cruceros a bordo de buques de investigación para obtener y monitorear variables fisicoquímicas y oceanográficas, efectuar simulacros de derrames de hidrocarburos y realizar levantamientos hidrográficos. Asimismo, se publicaron dos Calendarios Gráficos y dos Tablas Numéricas de Predicción de Mareas de los litorales del Pacífico Mexicano, Golfo de México y Mar Caribe 2026. Lo anterior permitió actualizar la información oceanográfica disponible por la MARINA para la toma de decisiones para la salvaguarda de la población costera.

Igualmente se fortaleció la disponibilidad de información hidrográfica para la planeación de operaciones marítimas y la seguridad de la navegación mediante la elaboración de nueve cartas náuticas en formatos impreso, BSB y electrónico para zonas estratégicas del litoral nacional, así como la realización de 17 levantamientos batimétricos lo que favoreció que los Mandos Navales programaran operaciones con información vigente.

La MARINA fortaleció la coordinación interinstitucional en materia de cambio climático mediante su participación en 26 reuniones de los grupos de trabajo de la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático (CICC), en las que contribuyó al seguimiento de acuerdos y al intercambio de información técnica para la atención coordinada de esta materia.

Como parte del proyecto de innovación táctica, se inició el ensamblaje de dos vehículos tácticos blindados tipo Escualo en su versión de combate, diseñados para fortalecer la protección y capacidad operativa del personal ante amenazas asociadas con explosivos improvisados y drones. Lo que favoreció la disponibilidad de soluciones técnicas nacionales para las operaciones de la Armada de México.

Se avanzó en la construcción, equipamiento y operación del Centro de Réplicas Tecnológicas, ubicado en Antón Lizardo, Veracruz, orientado a ampliar la capacidad institucional para la reproducción de sistemas tecnológicos desarrollados por la MARINA.

Se fortalecieron las capacidades de comando, control y seguimiento de las operaciones navales mediante la instalación del Sistema de Comando y Control de la Armada de México (SICCAM) en los Centros Regionales de Inteligencia Naval 10 y 5, así como en las unidades de superficie ARM "GUANAJUATO" (PO-153) y ARM "SONORA" (PO-152). Este sistema permite integrar información de fuentes internas y externas y visualizar en tiempo real el panorama operacional común de la Armada de México.

Se ampliaron las capacidades para el intercambio de información táctica mediante la instalación del Sistema de Enlace de Datos de la Armada de México (SEDAM) en la Sexta y Octava Región Naval, la Décima y Vigésima Segunda Zona Naval y la patrulla interceptora ARM "NUNKI" (PI-1130), entre otras. El sistema recolecta, integra y despliega información táctica proveniente de sensores de unidades de superficie, aéreas y terrestres, y permite compartirla con otras unidades y mandos navales a través de los medios de comunicación disponibles, lo que contribuyó a la generación de un Panorama Operacional Común (POC).

Se fortaleció la operación segura, eficiente y centralizada de los sistemas críticos del buque ARM "IKOOTS" (ARE-12) mediante la instalación del Sistema de Digitalización de Sistemas de Control y Monitoreo (DISICOM), que permite controlar y supervisar en tiempo real la maquinaria principal y auxiliar, los sistemas de seguridad y hasta siete módulos funcionales. Entre sus capacidades se encuentran el monitoreo y control del sistema propulsor, maquinaria naval auxiliar y videovigilancia, así como la supervisión de alarmas generales, niveles de sentinas y tanques, generación eléctrica y sistema de gobierno.



Indicadores del Objetivo

Indicador ^{1/}	Unidad de medida	Línea base	Meta 2025	Meta 2026	Resultado 2025	Resultado 2026 ^{2/}
2.1 Porcentaje de investigaciones científicas con autoría o coautoría de la MARINA registradas en repositorios nacionales e internacionales	Porcentaje	100 (2022)	NA	100	100	100

1/ Programa Sectorial de Marina 2025-2030

2/ Datos preliminares al 30 de junio de 2026.

Programas presupuestarios vinculados al Objetivo

Programa presupuestario ¹	Contribución al cumplimiento del objetivo
M001 - Actividades de apoyo administrativo	Ayudó al sostenimiento de actividades para la gestión de la propiedad intelectual de desarrollos llevados a cabo por MARINA.
Q-009 - Investigación y desarrollo tecnológico, producción y mantenimiento de equipos navales y sus accesorios.	Condujo investigaciones y actividades de desarrollo tecnológico para atender la demanda de soluciones técnicas de unidades y establecimientos navales.
V-001 - Actividades para la protección del medio ambiente marino	Generó conocimiento científico para la protección del medio ambiente marino mediante la investigación oceanográfica, el diagnóstico de la contaminación marina y la caracterización y selección de áreas de vertimiento.

1/ Registrados en el PIPP (PEF 2026).

Fuentes de información

- Registros INDAUTOR e IMPI.
- Registros administrativos de la Secretaría de Marina.

Objetivo 3

Fortalecer la articulación institucional y la cooperación intersectorial entre dependencias de la administración pública federal para consolidar la implementación efectiva de la Política Nacional Marítima como instrumento de desarrollo nacional.

Principales logros y avances

Se impulsó el Turismo Náutico con un enfoque sostenible mediante el desarrollo y operación de alternativas para el aprovechamiento turístico de los espacios marítimos y costeros. El Archipiélago Islas Marías recibió 3,079 visitantes, como parte de su desarrollo como destino turístico de bajo impacto ambiental. Asimismo, en el puerto de Acapulco, el servicio de transporte marítimo MARINABUS fue utilizado por 60,207 personas, entre población local y visitantes nacionales y extranjeros. A través de estas acciones se impulsó el turismo náutico mediante la consolidación del Archipiélago Islas Marías como destino turístico así como mediante el desarrollo del transporte en el puerto de Acapulco.

Se fortalecieron la Marina Mercante Nacional y las competencias del capital humano del sector marítimo mediante la expedición de 5,426 documentos que acreditan la formación y capacitación de su personal: 221 títulos profesionales, 1,235 certificados de competencia, 2,525 certificados de competencia especial y 1,445 refrendos. Asimismo, la Universidad Marítima y Portuaria de México realizó acciones de formación, actualización, especialización y capacitación en beneficio de 17,037 personas: 6,479 a nivel profesional y 10,558 pescadores y personal subalterno. Como parte de la ampliación de la oferta educativa especializada del sector, en septiembre de 2025 inició la impartición de la Licenciatura en Derecho. Lo anterior permitió que se mantenga una marina mercante compuesta por mexicanos y con conocimientos y competencias actualizados.

Además, se mejoraron las condiciones para una Marina Mercante segura y profesional mediante la gestión de 22,200 trámites de evaluación de aptitud física de la Gente de Mar, en coordinación con las Unidades Médicas autorizadas para la prestación del servicio de Medicina del Transporte Marítimo. Asimismo, para verificar el cumplimiento de los requisitos aplicables a la formación del personal marítimo, se realizaron 22 verificaciones a instituciones educativas autorizadas y se validaron 33,479 capacitaciones impartidas por éstas.

Se fortaleció el Sistema Portuario Nacional mediante una inversión de 4,152.9 millones de pesos realizada por las Administraciones del Sistema Portuario Nacional (ASIPONA) para el desarrollo de infraestructura y el mejoramiento de la conectividad logística de los puertos bajo su concesión. Entre los principales proyectos destacan la construcción de un Módulo de Exportación de Aduana en el puerto de Veracruz; un Centro de Control de Tráfico en Salina Cruz; la urbanización de la Isla de Palma, en el puerto de Lázaro Cárdenas; y la ampliación en 2,600 metros de la capacidad ferroviaria

en Coatzacoalcos. Por lo tanto, se mantiene el crecimiento de la capacidad de movilizar carga en los puertos mexicanos además de su integración en cadenas logísticas multimodales.

También se incrementó la conectividad logística y multimodal asociada al Sistema Portuario Nacional mediante la operación de las líneas Z y FA del Ferrocarril Interoceánico, que transportaron 148.8 mil pasajeros y movilizaron 1,742.6 mil toneladas de carga diversa, favoreciendo la integración de los puertos con otros modos de transporte.

Se fortaleció la supervisión del Sistema Portuario Nacional mediante diez inspecciones físicas a las ASIPONAS y API, orientadas a verificar el cumplimiento de sus Títulos de Concesión, Programas Maestros de Desarrollo Portuario, Programas Operativos Anuales, Reglas de Operación y Tarifas. Asimismo, en materia de Protección Marítima y Portuaria, se realizaron 71 auditorías y 42 evaluaciones de instalaciones portuarias para verificar la implementación del Código Internacional para la Protección de los Buques y de las Instalaciones Portuarias (Código PBIP). Estas supervisiones, evaluaciones y auditorías permitieron acreditar que los concesionarios cumplieran con la normatividad, con sus compromisos de inversión y movimiento de carga y pasajeros así como que las instalaciones de los mismos permanecieran seguras para su operación.

Mediante trabajos de dragado de mantenimiento realizados por siete ASIPONAS en sus respectivas áreas de navegación, se extrajeron más de 300 mil metros cúbicos de material, lo que permitió preservar en condiciones operativas el Sistema Portuario Nacional

Como parte del fortalecimiento de la infraestructura estratégica administrada por el Sector Marina, el 30 de mayo de 2026 el Grupo Aeroportuario Marina entregó la primera etapa de la remodelación del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM), con la intervención de 394 mil metros cuadrados de superficie destinada a pasajeros en ambas terminales. Los trabajos comprendieron la rehabilitación de drenajes y bajadas pluviales, nuevas instalaciones eléctricas e hidrosanitarias, reforzamientos estructurales y la renovación de pisos, plafones, muros y fachadas.

Para mejorar la capacidad de atención y operación vial de la Terminal 2, se construyeron dos estacionamientos con capacidad para 290 vehículos, se habilitaron dos adicionales para 950 automóviles y se ampliaron los carriles de llegada y salida. Se fortaleció la capacidad operacional del AICM mediante la construcción de una calle de rodaje de salida rápida, diseñada para reducir hasta en 25 segundos el tiempo de ocupación de pista durante los aterrizajes. Asimismo, se implementó un nuevo Sistema de Gestión Aeroportuaria para optimizar la utilización de pistas, rodajes, plataformas y bandas de equipaje. Estas acciones permitieron que el 86.5% de los vuelos salieran a tiempo por lo que, por segundo año consecutivo, el AICM fue reconocido como el tercer aeropuerto más puntual a nivel mundial.



Indicadores del Objetivo

Indicador ^{1/}	Unidad de medida	Línea base	Meta 2025	Meta 2026	Resultado 2025 ^{2/}	Resultado 2026
3.1 Porcentaje de participación del sector marítimo en la economía nacional.	Porcentaje	2.18 (2023)	2.21	2.24	2.31	ND

1/ Programa Sectorial de Marina 2025-2030

2/ Datos preliminares.

Programas presupuestarios vinculados al Objetivo

Programa presupuestario ¹	Contribución al cumplimiento del objetivo
E-036 - Servicios de operación de infraestructura marítimo-portuaria.	Proporcionó infraestructura adecuada para la atención de embarcaciones y transferencia de carga o pasajeros en la distintas Administraciones del Sistema Portuario Nacional (ASIPONA) en las costas del país.
E-037: Servicios de impulso al turismo de bajo impacto ambiental del "Centro Turístico Islas Marías".	Fomentó el ecoturismo y la protección de la Reserva de la Biosfera en la Isla María Madre, mediante transportación marítima en ferri, Infraestructura Sostenible y Turismo de Bajo Impacto.
E-038: Servicios de operación y conservación de infraestructura ferroviaria.	Garantizó las acciones operativas cotidianas de los tramos ferroviarios de carga y pasajeros, mediante la administración, el control de tránsito, la logística y las acciones operativas cotidianas de tramos ferroviarios.
E-039: Servicios de operación de infraestructura aeroportuaria de MARINA.	Modernizó la logística de operación de las terminales aéreas del AICM lo que contribuyó a mantener la puntualidad del aeropuerto.
F-022 - Programa para el Desarrollo de la Plataforma Multimodal del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec	Se incrementó la capacidad de carga portuaria y ferroviaria en el Istmo de Tehuantepec.
G-013 - Supervisión y verificación a prestadores de servicios para la Gente de Mar	Los prestadores de servicios educativos y de exámenes de aptitud física se mantuvieron funcionando conforme a la normativa aplicable a la marina mercante.
K-016 - Infraestructura de carreteras y caminos	Construyó infraestructura carretera para garantizar vías de comunicación seguras y eficientes en regiones estratégicas del país.
K-019 - Infraestructura ferroviaria para transporte de carga y pasajeros	Se ampliaron y modernizaron las líneas Z, FA y K.
K-021 - Infraestructura marítimo-portuaria	Modernizó obras en puertos y zonas costeras para reducir el rezago logístico y fortalecer el comercio exterior, mediante la edificación de muelles, rompeolas, patios de maniobra, entre otros.
K-023 Infraestructura en materia aeroportuaria	Con las ampliaciones a la infraestructura aeroportuaria se redujo el tiempo de rodamiento de las aeronaves.



P-030 - Articulación de Políticas y Programas del Sector Marítimo y Portuario

Las comunidades portuarias del Sistema Portuario Nacional se mantuvieron operando dentro de la normativa.

1/ Registrados en el PIPP (PEF 2026).

Fuentes de información

- Registros administrativos de la Secretaría de Marina.
- Registros administrativos del AICM.

Objetivo 4

Consolidar las atribuciones y capacidades de la Autoridad Marítima Nacional para regular, supervisar y fomentar el desarrollo sostenible de las actividades marítimo-portuarias en las zonas marinas mexicanas.

Principales logros y avances

La Secretaría de Marina, en ejercicio de la Autoridad Marítima Nacional, fortaleció los mecanismos de control técnico, operativo y normativo para contribuir a la seguridad y protección marítima y portuaria, la seguridad de la navegación y el cumplimiento de las obligaciones nacionales e internacionales del Estado mexicano en el ámbito marítimo.

Se fortalecieron las capacidades técnicas de la Autoridad Marítima Nacional mediante la capacitación de 279 elementos navales en cursos nacionales e internacionales especializados en asuntos marítimos, contribuyendo al desarrollo de competencias para el ejercicio de sus atribuciones y al cumplimiento de los compromisos nacionales e internacionales asumidos por el Estado mexicano.

Como parte de la especialización del personal que ejerce funciones de supervisión por el Estado rector del puerto, un elemento naval participó en el Tercer Curso de Entrenamiento General para Oficial Responsable de la Supervisión por el Estado Rector del Puerto (OSERP), realizado en Yokohama, Japón, del 25 de febrero al 17 de marzo de 2026.

México logró su reelección como miembro del Consejo de la Organización Marítima Internacional (OMI) para el bienio 2026-2027, durante la votación celebrada el 28 de noviembre de 2025, en el marco del 34º periodo de sesiones de la Asamblea de la OMI, en Londres, Reino Unido, fortaleciendo la participación del Estado mexicano en los mecanismos internacionales de gobernanza marítima.

Se fortalecieron las capacidades institucionales para la investigación de accidentes y siniestros marítimos mediante el Diplomado de Formación de Investigadores de Accidentes y Siniestros Marítimos, cuya Promoción V concluyó el 31 de octubre de 2025 con 15 personas graduadas.

Se fortaleció la seguridad de la navegación y la protección de la vida humana en el mar mediante el mantenimiento de 34 señalamientos marítimos, realizado de enero a junio de 2026 para conservar en condiciones óptimas de funcionamiento la infraestructura de señalización marítima nacional.

Se reforzaron las acciones para combatir la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada mediante 16,877 acciones de inspección y vigilancia en los litorales del Pacífico, Golfo de México y Mar Caribe, realizadas en coordinación con la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (CONAPESCA).

Se fortaleció el ejercicio de las atribuciones de la Autoridad Marítima Nacional como Estado de bandera y Estado rector del puerto mediante 35,928 inspecciones a embarcaciones nacionales y 1,002 inspecciones a embarcaciones extranjeras, respectivamente, reforzando la supervisión del cumplimiento de la normatividad aplicable y la seguridad de la navegación.

En materia de protección marítima, se realizaron 56 evaluaciones y 210 verificaciones, se emitieron 80 registros sinópticos continuos, 115 certificados internacionales de protección de buque y se aprobaron 80 planes de protección del buque.

En materia de protección de instalaciones portuarias, se realizaron 68 evaluaciones y 118 verificaciones; asimismo, se emitieron 12 declaraciones de cumplimiento y se autorizaron 62 planes de protección de terminales e instalaciones.

Se reforzó la vigilancia y el control de las actividades desarrolladas en las zonas marinas mexicanas mediante el Resguardo Marítimo Nacional, con 17,940 verificaciones a embarcaciones menores dedicadas a actividades turísticas y de pesca ribereña, realizadas durante recorridos de vigilancia en zonas costeras, puertos y litorales prioritarios.

Se fortaleció el registro y control de las embarcaciones que realizan actividades en las zonas marinas mexicanas mediante la matriculación de 3,432 embarcaciones menores y el abanderamiento de 14 embarcaciones mayores, contribuyendo a su incorporación y permanencia dentro del marco regulatorio marítimo nacional.

Se avanzó en la modernización y digitalización de los servicios de la Autoridad Marítima Nacional mediante la digitalización del trámite "Registro, aprobación y renovación de instalaciones receptoras de desechos móviles" (SEMAR-2025-070-009-A), realizada en coordinación con la Cámara Mexicana de la Industria del Transporte Marítimo (CAMEINTRAM).

Indicadores del Objetivo

Indicador ^{1/}	Unidad de medida	Línea base	Meta 2025	Meta 2026	Resultado 2025	Resultado 2026 ^{2/}
4.1 Porcentaje de buques inspeccionados en México por la Autoridad Marítima Nacional en funciones de Estado Rector del Puerto.	Porcentaje	30.22 (2024)	31.85	33.48	36.95	21.69

1/ Programa Sectorial de Marina 2025-2030

2/ Datos preliminares al 30 de junio de 2026.

Justificación de la variación:

El resultado observado en 2025 fue de 36.95%, superior a la meta programada de 31.85%, derivado de una mayor proporción de inspecciones iniciales realizadas a los buques arribados a puertos mexicanos propensos a ser inspeccionados. Este resultado refleja el fortalecimiento de las acciones de supervisión ejercidas por la Autoridad Marítima Nacional en funciones de Estado Rector del Puerto, en cumplimiento de los acuerdos y convenios internacionales de los que el Estado mexicano es parte.

Al 30 de junio de 2026, el indicador registró un resultado preliminar de 21.69%, respecto de una meta anual de 33.48%. La variación observada debe considerarse en función de la naturaleza del indicador, cuya medición es anual y comprende el periodo de enero a diciembre; asimismo, su resultado depende de la relación entre las inspecciones iniciales realizadas y los buques arribados propensos a ser inspeccionados, variables cuyo comportamiento se modifica a lo largo del ejercicio. En consecuencia, el resultado reportado al primer semestre no representa el resultado definitivo del indicador, el cual se determinará al cierre del periodo de medición.

Programas presupuestarios vinculados al Objetivo

Programa presupuestario ¹	Contribución al cumplimiento del objetivo
A-022 - Administración y Operación de Capitanías de Puerto y Asuntos Marítimos.	El ejercicio de la Autoridad Marítima Nacional contribuyó al mantenimiento del estado de derecho en el mar al regular el tráfico de embarcaciones se inhibió el transporte de cargas ilegales y mediante inspecciones a buques nacionales e internacionales se garantizó la seguridad en la navegación y se evitó que embarcaciones que incumplieron la norma dañaran el medio ambiente.

1/ Registrados en el PIPP (PEF 2026).

Fuentes de información

- Registros administrativos de la Secretaría de Marina.

Objetivo 5

Promover el bienestar y el desarrollo integral del personal civil, mercante y naval de la MARINA, mediante políticas institucionales que mejoren su calidad de vida, eleven su satisfacción laboral y optimicen su desempeño.

Principales logros y avances

Se llevó a cabo el mantenimiento y conservación de 369 viviendas ubicadas en la Décimo Sexta Zona Naval (ZN-16), en Lázaro Cárdenas, Michoacán, y en la Octava Región Naval (RN-8), en Acapulco, Guerrero, lo que mejoró las condiciones de bienestar habitacional de las familias navales.

Se apoyó la continuidad educativa de las hijas e hijos del personal naval mediante el otorgamiento de 13,096 becas: 7,549 de colegiatura y 4,297 de manutención para hijos de militares en activo, así como 1,183 Becas Especiales de colegiatura y 67 Becas Especiales de manutención. También se llevaron a cabo talleres digitales de Ciencia, Tecnología y Valores impartidos en el Centro Educativo Cuemanco, en los que se capacitó a 2,875 personas de diferentes edades. Esto incrementó las oportunidades de desarrollo académico de los derechohabientes del personal naval.

Se reconoció el desempeño, permanencia y compromiso del personal civil de la MARINA mediante diversos estímulos y prestaciones: 109 diplomas y 50 condecoraciones por años de servicio; 483 reconocimientos por puntualidad y asistencia; 976 vales de dispensa y 600 vales como estímulo al empleado del mes. Asimismo, se otorgaron 116 estímulos con motivo del Día del Niño y 192 por el Día de las Madres.

Se reconocieron las condiciones especiales en que el personal naval desempeñó determinadas funciones mediante la validación de 634 solicitudes de operatividad para efectos de abonos de tiempo de servicio prestado a la Armada de México, correspondientes a personal que laboró a bordo de unidades de superficie, en áreas radiológicas o nucleares, vigilancia y protección de instalaciones nucleoelectricas, unidades operativas aeronavales y trabajos submarinos.

Se fortalecieron los valores institucionales, el sentido de pertenencia y la conducta ética en el servicio público mediante el curso “Nuestros Valores, Nuestra Identidad 2.1”, en el que se capacitó a 3,685 personas servidoras públicas, entre personal naval, civil, mercante y de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México. Asimismo, se formaron como instructores 103 elementos navales adscritos a mandos navales, unidades y direcciones generales y ejecutivas del área metropolitana. Estas acciones promovieron que el personal de la MARINA ejerza sus atribuciones con actitud de servicio y apego a la legalidad.

Se fortalecieron las competencias profesionales, técnicas y operativas del personal naval mediante la capacitación de 19,627 mujeres y hombres en 565 cursos impartidos por la Universidad Naval en 28 establecimientos educativos navales, lo que contribuyó al adoctrinamiento institucional y al desarrollo del liderazgo de su personal.

Como parte de la preparación del personal naval que tendrá contacto directo con la población y desempeñó funciones de apoyo a la seguridad durante la Copa Mundial de Fútbol 2026, se capacitó en materia de Derechos Humanos a 3,214 elementos, incluido personal de la Unidad Naval de Protección Aeroportuaria (UNAPAP) del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.

En el marco del Plan y Programa de Capacitación en materia de Derechos Humanos, se fortalecieron las capacidades de 3,703 elementos navales, civiles y mercantes —2,668 hombres y 1,035 mujeres— pertenecientes a Mandos Navales de Guerrero, Colima, Michoacán, Oaxaca y Sinaloa, para promover el respeto, protección y observancia de los Derechos Humanos en el ejercicio de sus funciones.

Se llevaron a cabo acciones para promover el respeto de los derechos y prevenir la discriminación mediante la capacitación de 21,567 personas servidoras públicas —10,192 mujeres y 11,375 hombres— entre personal naval, civil y mercante, en atención al Compromiso núm. 5, “Respeto a todos los derechos y combate a la discriminación”. Asimismo, en cumplimiento del Compromiso núm. 54, “Cartilla de Derechos para las Mujeres”, se distribuyeron 49,145 cartillas a través de las Regiones Navales para promover el conocimiento, ejercicio y protección de los derechos de las mujeres.

Así también, se capacitaron a 7,421 personas —3,842 mujeres y 3,579 hombres— en materia de igualdad de género. Y se reforzó la cooperación interinstitucional con la Secretaría de las Mujeres mediante un convenio de colaboración y programas de capacitación en materia de igualdad sustantiva, que beneficiaron a 21,687 personas servidoras públicas: 8,661 mujeres y 13,026 hombres. Estas acciones de capacitación en materia de derechos humanos, no discriminación a igualdad de género contribuyeron a mejorar el clima organizacional de la MARINA mediante la promoción de la convivencia en condiciones de equidad.

En materia de servicios de salud al personal naval, se mejoró la capacidad de atención médica del Sistema de Sanidad Naval mediante la conclusión del Hospital General Naval de Yucalpetén, Yucatán, y del Hospital Naval de Isla Mujeres, Quintana Roo, así como de la ampliación del Hospital Naval de Ensenada, Baja California, lo que incrementó la infraestructura disponible para la prestación de servicios médicos especializados.

Indicadores del Objetivo

Indicador ^{1/}	Unidad de medida	Línea base	Meta 2025	Meta 2026	Resultado 2025	Resultado 2026 ^{2/}
5.1 Índice de eficiencia en servicios de bienestar al personal de la MARINA.	Porcentaje	73.4 (2024)	73.5	74.5	58.85	11.85

1/ Programa Sectorial de Marina 2025-2030

2/ Datos preliminares al 30 de junio de 2026.

Justificación de variación

Para el resultado 2025: El indicador registró un resultado de 58.85%, inferior a la meta programada de 73.5%. La variación se debió a un menor cumplimiento respecto de lo previsto en los componentes que integran el indicador, particularmente en la proporción de personas usuarias que alcanzaron un nivel de satisfacción de 80% en los servicios de sanidad naval y en la proporción de becas otorgadas respecto de las programadas para las hijas e hijos del personal naval, lo que incidió en el resultado integral del indicador.

Para el resultado preliminar 2026: Al 30 de junio de 2026, el indicador registró un resultado preliminar de 11.85%, respecto de una meta anual de 74.5%. La variación debe considerarse en función de la naturaleza anual del indicador y de la temporalidad con la que se generan sus distintos componentes, relacionados con la satisfacción de las personas usuarias de los servicios de sanidad naval y el otorgamiento de becas respecto de las programadas. En consecuencia, el resultado reportado corresponde a un corte parcial del ejercicio y no representa el valor definitivo del indicador, que se determinará al concluir el periodo anual de medición.



Programas presupuestarios vinculados al Objetivo

Programa presupuestario ¹	Contribución al cumplimiento del objetivo
A-020 - Sistema Educativo Naval	Incrementó la profesionalización y el desarrollo integral del personal naval.
A-021 - Administración y fomento de los servicios de salud	Atendió al personal naval con los servicios médicos oportunos y de calidad en los diferentes Establecimientos de Sanidad Naval (ESN) del país, en beneficio de su Salud.
A-023 - Programa para el fortalecimiento de derechos humanos e igualdad de género	Mejóro el clima laboral de MARINA y fomentó un comportamiento del personal naval apegado a los derechos humanos.
A-024 - Programa de Becas para los hijos del personal naval	Los hijos del personal naval fueron beneficiarios de mejores oportunidades educativas en beneficio de la calidad de vida de las familias navales.
E-035 - Servicios de formación del personal de la marina mercante	La gente de mar que trabaja en el país mantuvo o mejoró su desempeño y trabajó con seguridad gracias a la adecuada formación y capacitación.
K-007 - Infraestructura para la asistencia y seguridad social	Construyó y rehabilitó hospitales para el bienestar y protección social del personal naval y sus derechohabientes
M-001 - Actividades de apoyo administrativo	La operación y gestión institucional de los servicios de bienestar y educativos de MARINA fue llevada a cabo satisfactoriamente.

1/ Registrados en el PIPP (PEF 2026).

Fuentes de información

- Registros administrativos de la Secretaría de Marina.

Contribución al PND 2025 – 2030

Objetivo y Estrategia del PND 2025 – 2030	Resultado reportado	Forma en que contribuye
Objetivo 1.6 / Estrategia 1.6.1	Fortaleció la capacidad de respuesta al proporcionar 961 mantenimientos y reparaciones a las unidades de navales de la Armada de México.	Mantener en situación operativa las unidades navales.
Objetivo 1.6 / Estrategia 1.6.7	Efectuó 20 estudios de investigación oceanográfica en apoyo a las operaciones navales.	Se incrementó el conocimiento científico de los litorales.
Objetivo 3.7 / Estrategia 3.7.3	Las Líneas Z y FA transportaron 148.8 mil pasajeros y movilizado 1,742.6 mil toneladas de carga diversa.	Se transportó pasajeros y carga industrial y comercial en el Ferrocarril Interoceánico.
Objetivo T2.1 / Estrategia T2.1.1	Se llevó a cabo la digitalización del trámite "Registro, aprobación y renovación de instalaciones receptoras de desechos móviles".	Se agiliza la realización de trámites con la autoridad marítima nacional
Objetivo 1.2 / Estrategia 1.2.2	En atención al Compromiso No. 5, "Respeto a todos los derechos y combate a la discriminación", se capacitaron a 21,566 personas servidoras públicas: 10,192 mujeres y 11,375 hombres, entre personal naval, civil y mercante. En el cumplimiento del Compromiso No. 54, "Cartilla de Derechos para las Mujeres", se distribuyeron 49,145 cartillas a través de las diferentes Regiones Navales, con el propósito de promover el conocimiento, ejercicio y protección de los derechos de las mujeres.	Se erradican prácticas discriminatorias que generen exclusión y desigualdad

Contribución a los Cien Compromisos

Compromiso	Resultado que sustenta la contribución	Contribución observada
5. Respeto a todos los derechos y combate a la discriminación	Se capacitó a 21,566 personas servidoras públicas: 10,192 mujeres y 11,375 hombres, entre personal naval, civil y mercante, en el respeto a todos los derechos y combate a la discriminación.	Capacitó al personal de la MARINA, en el respeto a todos los derechos y combate a la discriminación
54. Cartilla de Derechos para las Mujeres	Se distribuyeron 49,145 cartillas a través de las diferentes Regiones Navales, con el propósito de promover el conocimiento, ejercicio y protección de los derechos de las mujeres.	Distribuyó entre el personal de la MARINA, Cartillas de Derechos de las mujeres.
85. Consolidación del puerto de Salina Cruz y mejoramiento de 11 puertos más	La ASIPONA Salina Cruz consolidó avances significativos en materia operativa, de infraestructura y de sostenibilidad. Destaca el manejo de 5.5 millones de toneladas de carga, lo que posicionó al puerto entre los principales del pacífico mexicano.	Se amplió la capacidad operativa y de instalaciones de la Apisona Salina Cruz.
87. Ampliación de 4 aeropuertos y remodelación del Aeropuerto Internacional Benito Juárez de la Ciudad de México	Se concluyó con la primera etapa de remodelación en el AICM, la cual considera obras integrales en edificios terminales.	Se modernizó las instalaciones del AICM, así como de mobiliario y de tecnología para proporcionar un mejor servicio a los pasajeros.

Retos para el cumplimiento de los Objetivos

Los resultados del periodo muestran un comportamiento diferenciado en el cumplimiento de los objetivos prioritarios del Programa Sectorial de Marina 2025-2030. Si bien se alcanzaron resultados relevantes y, en algunos casos, superiores a las metas programadas, se identificaron factores asociados a la temporalidad de determinados procesos, al comportamiento de variables externas y al desempeño de algunos componentes de los indicadores.

Temporalidad de los procesos y mediciones. Algunos resultados dependen de procesos cuya ejecución o resolución comprende periodos prolongados. Asimismo, los avances registrados al 30 de junio de 2026 en indicadores de periodicidad anual tienen carácter preliminar y deberán valorarse al cierre de sus respectivos periodos de medición.

Comportamiento de variables externas. Algunos indicadores incorporan variables que no dependen exclusivamente de la actuación institucional, como la participación de las actividades marítimas en el Producto Interno Bruto Nacional, sujeta también al comportamiento de la economía y del contexto económico y comercial.

Cumplimiento de componentes de bienestar. El indicador del Objetivo prioritario 5 presentó un resultado inferior a la meta programada, asociado principalmente al comportamiento de los componentes relacionados con la satisfacción de las personas usuarias de los servicios de sanidad naval y las becas otorgadas respecto de las programadas.

Medidas previstas

La MARINA revisará los instrumentos de medición y de seguimiento de indicadores a fin de identificar los ajustes necesarios en ellos para poder presentar reportes fiables sobre el desempeño del Sector Marina.

En materia de bienestar, se llevará a cabo un seguimiento con el Servicio de Sanidad Naval y las áreas encargadas de atención a los derechohabientes del personal naval con el fin de determinar los aspectos que han influido en una percepción no completamente satisfactoria por parte de los receptores de dichos servicios.

Consideraciones finales

Durante el periodo reportado, la Secretaría de Marina avanzó en el cumplimiento de los cinco objetivos prioritarios del Programa Sectorial de Marina 2025-2030, mediante acciones orientadas al fortalecimiento de las capacidades operativas de la Armada de México; el desarrollo científico, tecnológico y de innovación; la implementación de la Política Nacional Marítima; el ejercicio de las atribuciones de la Autoridad Marítima Nacional; y el bienestar y desarrollo integral del personal naval, civil y mercante.

La Armada de México revisará los resultados obtenidos para evaluar áreas de oportunidad en el desempeño, alcance y suficiencia de las operaciones navales y tomar acciones que fortalezcan las capacidades institucionales para la defensa de la soberanía y la seguridad nacional. Igualmente se trabajará para agilizar el desarrollo tecnológico naval, a fin de disponer de tecnología propia de manera que para 2030 la industria naval mexicana sea una proveedora habitual de sistemas de tecnología de la Armada.

Con el fin de impulsar la Política Nacional Marítima y consolidar los intereses marítimos nacionales MARINA revisará las necesidades de actualización en materia regulatoria de los puertos y marina mercante así como considerará los resultados de las evaluaciones, auditorías e inspecciones al Sistema Portuario Nacional a fin de determinar medidas correctivas sobre el mismo y tomar acciones para incentivar el comercio marítimo y el transporte multimodal. Igualmente se mantendrá el desarrollo de la infraestructura de transporte en el Istmo de Tehuantepec a fin de que para 2030 se hayan cumplido los compromisos de conectividad marítima y ferroviaria en la región.

La Autoridad Marítima Nacional sostendrá las acciones de inspección de buques e instalaciones portuarias a fin de mantener el desempeño requerido por los tratados internacionales sobre seguridad en la navegación con el fin de disuadir que se lleven a cabo actividades ilícitas u ocurran accidentes en las zonas marinas mexicanas.

Así también, se revisará la operatividad de los servicios de salud otorgados al personal naval y sus derechohabientes, así como los servicios educativos y de becas al personal de la MARINA con el propósito de que para 2027 la percepción en la eficiencia en los servicios de bienestar al personal se aproxime a las metas programadas.